

Síntesis La Jornada, viernes 13 de abril de 2007

Reivindica papel del organismo en la democracia

✓ Ugalde: el instituto electoral está "muy bien posicionado"

ALONSO URRUTIA

Al dirigirse a los vocales de las juntas locales y distritales en torno a la reforma política, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, sostuvo que el organismo "tiene una obligación constitucional y un papel fundamental para orientar un debate sobre el futuro de la democracia". En un mensaje televisado a las juntas locales planteó que el IFE es la "institución mejor posicionada, con mayor experiencia y conocimiento para brindar una opinión neutral".

En el mensaje, difundido por Edusat, Ugalde justificó la realización de las denominadas Jornadas ciudadanas de reflexión y análisis para la modernización y reformas electorales. Definió este esquema como "una correa de transmisión entre la sociedad y quienes tomarán decisiones en materia de reforma política". Explicó que en los pasados 11 años se han presentado más de 320 iniciativas de reforma electoral a nivel federal, independientemente de que a nivel estatal se han promovido otros cientos de modificaciones en el anterior trienio.

Subrayó que en esas iniciativas existen temas recurrentes que seguramente se abordarán en una próxima reforma electoral -a aprobarse en el Congreso de la Unión-, tales como el financiamiento de los partidos políticos, la fiscalización de sus gastos, la duración de las campañas y las precampañas, entre otros ámbitos. Más adelante el consejero presidente justificó el desempeño del organismo en 2006, cuando el estrecho margen generó una gran controversia alrededor de la elección presidencial. Acto seguido dio a entender que sólo si el IFE participa en las valoraciones y aportación de soluciones al sistema electoral mexicano las discusiones serán "positivas y constructivas".

"Hay insumos de información, en los cuales sólo se plantea la problemática sin aportar soluciones, por lo que el papel fundamental del instituto en los próximos meses será tratar de plantear los aspectos a discusión, los temas de la agenda y dar los insumos informativos para que la sociedad pueda opinar". Ugalde señaló que el IFE ha organizado de manera eficaz -"lo hizo nuevamente en 2006"- un conjunto de operaciones logísticas para la celebración de elecciones libres, transparentes y legales. "Es necesario resaltar entonces que el instituto ha organizado bien las elecciones, lo cual es un activo de nuestro sistema".

Posteriormente matizó: "esto tiene que ir de la mano de poder afinar algunos procedimientos precisos, como los relativos a los documentos y llenado de actas". El consejero refirió que en su más reciente gira a Washington recibió reconocimientos importantes de los esquemas que utiliza el IFE para la organización de los comicios en México. Las jornadas ciudadanas comenzarán a partir del próximo 25 de abril y se efectuarán en todo el país. En ellas el organismo prevé la participación de diversos sectores académicos, organismos civiles, empresarios, periodistas y estudiantes, en un proceso que ayer fue definido por Ugalde como "estratégico y fundamental".

✓ Limita IFE su apoyo a similares de los estados

ALONSO URRUTIA

El Instituto Federal Electoral (IFE) está imposibilitado de atender todas las solicitudes de apoyo de los diversos organismos comiciales de los estados en los que habrá renovación de poderes este año, advirtió el consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización, quien mencionó que, en algunos casos, esto se debe a la inexistencia del material solicitado o porque no se efectuaron inversiones para su utilización sucesiva. Al término de una reunión de la Comisión de Organización explicó algunos lineamientos en torno a estas solicitudes, aunque aclaró que las peticiones del Instituto Electoral de Baja California se podrán atender en parte, particularmente lo relacionado con el padrón de sufragantes.

En esa entidad, donde se realizarán comicios el próximo 5 de agosto, se utilizará por primera vez en los pasados 15 años el padrón electoral y la credencial para votar federales, toda vez que se abrogó la legislación que daba vigencia al listado estatal. Algunos de los criterios que el IFE utilizó para adoptar la decisión de reducir sustancialmente sus apoyos a los institutos electorales locales o partidos se asocian con el incumplimiento de los organismos beneficiarios de regresar el material otorgado en préstamo. En particular, las organizaciones partidistas han faltado a sus compromisos.

El PRI, sin "calidad moral" para denunciar espionaje en Yucatán: Patrón Laviada

✓ Bloquea AN punto de acuerdo para exigir a Calderón no intervenir en comicios locales

Síntesis La Jornada, viernes 13 de abril de 2007.

Se opone también a formar una comisión que impida el apoyo de dependencias de gobierno a candidatos panistas

ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MENDEZ

La Fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se negó a aprobar un punto de acuerdo para exigir al presidente Felipe Calderón Hinojosa y a la administración pública panista no inmiscuirse en los procesos electorales de este año y a suspender el uso de programas sociales con fines políticos. También rechazó formar una comisión especial que evite la intervención oficial en favor de los candidatos panistas.

Al presentar el punto de acuerdo -que tenía el respaldo de otras fuerzas políticas-, el diputado priista por Yucatán José Luis Blanco Pajón dijo que el gobierno federal debe comprometerse a realizar una campaña entre los servidores públicos para advertir sobre las sanciones administrativas y penales a las que estarían sujetos si intervienen en los comicios. "Hasta ahora, la estrategia del gobierno federal ha sido atender con premura las demandas sociales en los estados, particularmente en Yucatán, donde habrá elecciones el 20 de mayo", dijo Blanco y refirió que los secretarios de Agricultura, Alberto Cárdenas, y de Desarrollo Social, Beatriz Zavala Peniche, se han presentado en la entidad para entregar apoyos a 30 días para las votaciones.

En un debate desde las curules, los panistas objetaron, primero, que se pretendiera aprobar el punto como de urgente y obvia resolución, cuando la solicitud original era turnarla a comisiones, y que el pleno aprobara crear una comisión investigadora cuando ésta es facultad de la Junta de Coordinación Política. Sin embargo, el diputado José Murat recordó que es facultad del pleno aprobar la creación de comisiones y que la junta podría designar posteriormente a sus integrantes. Aún así, al votar por el cambio de turno, procedimiento que requiere dos terceras partes de los diputados presentes, sólo se recabaron 196 votos a favor y 164 en contra, del PAN, y la propuesta se envió a la junta de coordinación.

Asimismo, el pleno aprobó formar una subcomisión de la Comisión de Educación Pública para investigar el programa Enciclomedia, desde que el ex presidente Vicente Fox ordenó que se diseñara, hasta la fecha. La investigación permitirá determinar si la Cámara de Diputados le asignará, para 2008, presupuesto a ese rubro. Por otra parte, se aprobó un punto para exhortar al Senado a ratificar diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para actualizar la tutela de la seguridad e higiene en los centros de trabajo, y para prevenir riesgos laborales, sobre todo en las minas. Asimismo, se acordó emitir una excitativa a las comisiones de Hacienda y de Puntos Constitucionales para aprobar reformas a la Constitución y a la Ley de Planeación, a fin de que el Congreso pueda participar en la definición del Plan Nacional de Desarrollo.

Suscriben un acuerdo para *blindar* programas sociales

LUIS A. BOFFIL GOMEZ CORRESPONSAL

Mérida, Yuc., 12 de abril. El gobernador de Yucatán, el panista Patricio Patrón Laviada, descalificó a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que el miércoles interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en su contra por presuntos actos de espionaje, intimidación y hostigamiento a la candidata priista a la gubernatura, Ivonne Ortega Pacheco. Patrón Laviada dijo que el PRI no tiene calidad moral para acusarlo y recordó que por muchos años el *tricolor* incurrió en las prácticas de las que ahora acusa al gobierno panista y ahora "quiere curarse en salud. No hay nada de eso. El gobierno de Yucatán respetará los resultados de la elección del 20 de mayo", dijo.

Por la noche el gobierno de Yucatán firmó un acuerdo con el titular de la Secretaría de la Función Pública, Germán Martínez, para *blindar* los programas de asistencia social y evitar que los recursos se desvíen a candidaturas. Los comicios de Yucatán -donde se renovarán gubernatura, 106 alcaldías y 25 diputaciones- son los primeros de 14 procesos locales que se realizarán este año en el país y los primeros en la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

Mientras, el dirigente del PRI en la entidad, Nerio Torres Arcila, ratificó una denuncia ante la Fiscalía Especializada Para Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra el gobernador Patrón Laviada, en términos similares a los documentados ante la PGR. Torres Arcila indicó que, en menos de dos meses, Felipe Calderón ha visitado en tres ocasiones la entidad, con lo que "intenta distraer la atención de los yucatecos". En una de sus giras, agregó, inauguró un hospital no terminado. El líder del PAN en la entidad, Luis Montoya Martínez, denunció que hay "claras" muestras de que la administración de Quintana Roo, presidida por Félix González Canto, apoya la candidatura de Ivonne Ortega.

Destacó que hay policías encubiertos de esa entidad que cometen delitos para desestabilizar el proceso electoral. En tanto, el sector empresarial yucateco llamó a los principales contendientes a terminar con la "guerra sucia", que amenaza con restar credibilidad a los candidatos y alejar a la población de las urnas. (Con información de Alfredo Méndez y Emir Olivares)

Desaparece la Diputación Permanente; la mesa directiva asumirá sus funciones

✓ Coalición de partidos en Chiapas para enfrentar el dominio priísta

ANGELES MARISCAL CORRESPONSAL

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 12 de abril. PRD, PT, PVEM y Convergencia pactaron una alianza para contender juntos en las elecciones del próximo 7 de octubre, cuando estarán en disputa 118 alcaldías y 40 diputaciones. En su declaratoria, dichos institutos políticos determinaron aliarse "para tener un alto nivel competitivo en los comicios", debido a que en Chiapas el PRI se mantiene como la principal fuerza política.

Los dirigentes estatales de PRD, PT, PVEM y Convergencia sostuvieron una reunión a puerta cerrada, al término de la cual informaron que el acuerdo de alianza es para ocho de los 24 distritos, y unas 30 de las 118 presidencias municipales. Sin embargo, se espera que antes de que finalice este mes y venza el plazo que dio el Instituto Estatal Electoral (IEE) para concretar las alianzas, se pueda ampliar el número de candidaturas coaligadas. Carlos Esquinca, dirigente del PRD, dijo que para los órganos políticos "es claro que el objetivo es ganar espacios al partido que actualmente tiene la mayoría de las presidencias municipales y diputaciones locales". En Chiapas, el PRI gobierna 80 alcaldías y tiene 18 curules en el Congreso local.

✓ Directiva perredista busca cancelar la alianza con PT y PASC en Oaxaca

OCTAVIO VELEZ ASCENCIO CORRESPONSAL

Oaxaca, Oax., 12 de abril. Las directivas nacional y estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpusieron hoy un recurso de desistimiento ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) para que sea cancelado el registro de la coalición que la dirigencia oaxaqueña hizo con los partidos del Trabajo (PT) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC). Pidieron, en cambio, que sea reconocida la alianza inscrita por el PRD con el PT y Convergencia, a fin de afrontar las elecciones de diputados locales y presidentes municipales que se renovarán el 5 agosto y 7 de octubre de este año, respectivamente.

Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, dijo que por común acuerdo las dirigencias nacional y estatal determinaron retirar el registro "para lograr la más amplia unidad" entre la izquierda y derrotar "al enemigo en común, el tirano y cacique Ulises Ruiz Ortiz", como llamó al gobernador del estado. En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado de líderes estatales y diputados locales, Acosta Naranjo explicó que la dirigencia estatal registró la coalición con PT y PASC "por falta de comunicación" con su dirección nacional, y no con Convergencia, no por alguna traición, porque la alianza con este último partido fue aprobada por el Consejo Estatal.

Una vez recibida la petición, el IEE deberá turnar el caso al Tribunal Estatal Electoral (TEE) y, en caso de haber impugnación, pasará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que tendrá la última palabra. El partido del sol azteca apuesta al reconocimiento de la coalición con el PY y Convergencia a la determinación del TEPJF, porque el TEE, después de recibir la documentación del IEE, seguramente "la negará", dijo. "No tenemos confianza en el tribunal de Oaxaca, porque está en manos de Ulises Ruiz", acusó.

Apuntó que si bien buscan "un alto nivel competitivo", no establecerán alianzas con el PAN, por "arrogantes". Sin embargo, la coordinadora de la comisión ejecutiva estatal del PT, Sonia Catalina, no descartó una eventual coalición parcial entre su partido, el PRI y el PAN, en las regiones donde no esté aliado con el PRD. A su vez, el representante del PVEM ante el IEE, Alejandro Orantes Coello, señaló que existen posibilidades de que su partido concrete alianzas parciales con esos dos institutos políticos.

✓ Sanción a quien desvíe recursos en Tamaulipas

Martin Sánchez Treviño

Ciudad Victoria, Tamps. Ramón Ramírez Garza, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, advirtió a los funcionarios estatales y federales que se sancionará a quienes desvíen recursos para uso en precampañas políticas en este año electoral en el que se disputarán 43 ayuntamientos y 32 diputaciones locales. Afirmó que el organismo legislativo será más enérgico con los funcionarios que pretendan usar recursos públicos para fortalecer precandidaturas. La decisión se debe a que en medios regionales se han dado a conocer acciones de delegados de dependencias federales que durante la campaña presidencial usaron puestos y recursos para favorecer al candidato del Partido Acción Nacional.

Aprueban despenalización de difamación y calumnia en QR

Javier Chávez y Hugo Martoccia

El Congreso de Quintana Roo aprobó por mayoría de votos reformas a los códigos Civil y Penal para la despenalización de la difamación y la calumnia, dejando a criterio del juez en materia civil la determinación del monto por reparación del daño moral. Con el voto en contra de dos diputados (PRD y Convergencia), cuyas bancadas avalaron la despenalización corporal, 16 legisladores dieron luz verde a estas reformas que son impulsadas a escala nacional, tomando como punto de partida el caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, demandada por el empresario textilero Kamel Nacif Borge, confabulado con el gobernador poblano Mario Marín Torres.

✓ Definen criterios para la compra de espacios en prensa

FABIOLA MARTINEZ

La Secretaría de Gobernación elaboró un proyecto de acuerdo en el que se determinan los criterios para la compra de espacios publicitarios (de las dependencias del gobierno federal) en medios impresos. Para 2007 el gobierno federal tiene una bolsa de 641.9 millones para este rubro. Con el propósito de "hacer más efectivos los mensajes" gubernamentales, la dependencia pone énfasis en verificar la circulación de cada publicación, su alcance geográfico y el perfil de sus lectores. En las consideraciones del decreto, que deberá publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, se indica que para difundir planes y programas en medios impresos es necesario que la administración pública federal cuente con mayor información sobre el alcance de los mismos. Además, precisa las definiciones de aquellos de "circulación gratuita, circulación pagada, cobertura geográfica, entidades, medios impresos y perfil del lector". Este proyecto tiene origen en decretos anteriores, publicados desde 2003 y, recientemente, el 8 de febrero de 2007.

Con el decreto, elaborado en marzo pasado, se deberá integrar y actualizar "de manera permanente" el Padrón Nacional de Medios Impresos Certificados (PNMIC) que podrá consultarse en la página electrónica de la secretaria. Cabe señalar que, de acuerdo con los artículos 3 y 4 del acuerdo, el estudio sobre el perfil del lector deberá determinarlo cualquier persona física y moral, ajena al medio, con experiencia demostrable en su currículum, en la aplicación de metodologías para la elaboración de estudios de opinión y/o mercado. Se detallará género (de la publicación), población, edad de los lectores, su nivel socioeconómico, ocupación y currículum de la empresa.

De la circulación se especificarán cifras totales y promedios de ventas, suscripciones contratadas por un periodo mínimo de tres meses menos devoluciones sobre las ventas, circulación pagada entre número de ediciones evaluadas e igual promedio de circulación pagada, así como datos de "almacenamiento electrónico y de forma impresa". Una vez recibidos los documentos que sustenten lo anterior, la Dirección General de Medios Impresos tendrá cinco días hábiles para registrar la información del medio en el PNMIC, y así "podrá comprobar en cualquier momento" su veracidad.